



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 3105531086  
Email: [jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 086** DEL **09 DE DICIEMBRE DE 2020**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
<a href="#">2527940890012018-00087-00</a>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FLOR MARÍA SÁNCHEZ RAMOS	07-dic-20	CORRE TRASLADO A LA ENTIDAD DEMANDANTE POR 10 DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL CURADOR AD-LITEM
<a href="#">2527940890012019-00141-00</a>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEXANDER CASTRO UÑATE	07-dic-20	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENA EN COSTAS.
<a href="#">2527940890012019-00146-00</a>	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ACOSTA	07-dic-20	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
<a href="#">2527940890012019-00257-00</a>	EJECUTIVO	BLANCA CARRILLO PADILLA	MISAEAL ANTONIO FLÓRES RAMOS	07-dic-20	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
<a href="#">2527940890012019-00257-00</a>	EJECUTIVO	BLANCA CARRILLO PADILLA	MISAEAL ANTONIO FLÓRES RAMOS	07-dic-20	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
<a href="#">2527940890012020-0005-00</a>	DESPACHO COMISORIO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ P.	07-dic-20	REPROGRAMA DILIGENCIA DE SECUESTRO.
<a href="#">2527940890012020-00037-00</a>	VERBAL SUMARIO	LUIS JAIME BENITO VILLAMIL	MIRYAM FORERO BARRERA	07-dic-20	LA PARTE DEMANDADA DEJÓ TRASCURRIR EN SILENCIO EL TÉRMINO CONCEDIDO, CÍTESE AL PERITO A LA AUDIENCIA.
<a href="#">2527940890012020-0132-00</a>	VERBAL SUMARIO	DIONEL ALBERTO VELÁSQUEZ Y OTROS	ELICIO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ Y OTROS	07-dic-20	TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEL CURADOR AD-LITEM; UNA VEZ SE NOTIFIQUEN LOS DEMANDADOS SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE
<a href="#">2527940890012020-00167-00</a>	EJECUTIVO A	CINDY LORENA NUÑEZ RAMOS	JOSÉ ENCISAR ARDILA CASTRO	07-dic-20	TIENE EN CUENTA REVOCATORIA DE PODER; ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA.

**Notificación:** Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 09 de diciembre de 2020, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **398d1e9330dcd82918c7e5559612d23fba6b73ce68bd26e6e7e6bb367746265d**  
Documento generado en 07/12/2020 04:54:20 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>